

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de dos plazas de conserjes de colegios públicos, por resolución de esta Concejalía, de fecha 28 de julio de 2009, se ha resuelto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta al público en su totalidad en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos subsanables que hayan motivado su exclusión.

De conformidad con las bases generales de la convocatoria, el resto de anuncios correspondientes a este proceso selectivo se publicarán en el tablón de anuncios y página web (www.ayto-arganda.es) municipales.

En Arganda del Rey, a 28 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Régimen Interior, Amalia Guillén Sanz.

(02/9.296/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

Anuncio de la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de diseño e implantación de un proyecto de registro, notificación y tramitación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey”.

Por resolución número 678/2009, de la concejala-delegada de Economía y Hacienda, de fecha 30 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de “Servicio de diseño e implantación de un proyecto de registro, notificación y tramitación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009-04-003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de diseño e implantación de un proyecto de registro, notificación y tramitación electrónica en el Ayuntamiento de Arganda del Rey.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto conforme a varios criterios.
4. Precio del contrato.
 - a) Precio: 99.432,97 euros (85.718,08 euros, más 13.714,89 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).
5. Adjudicación definitiva.
 - b) Fecha: 9 de julio de 2009.
 - c) Contratista: “T-Systems ITC Ibera, Sociedad Anónima”.
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de la adjudicación: 88.850,20 euros (76.595 euros, más 12.255,20 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).

Arganda del Rey, a 9 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Hacienda, Olga Carmona Cabezon.

(02/8.537/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

Anuncio de la adjudicación definitiva del contrato de “Suministro de ordenadores de mano tipo PDA's y embarcados en vehículos de la Policía Local para la gestión de movilidad y posicionamiento”.

Por resolución número 679/2009, de la concejala-delegada de Economía y Hacienda, de fecha 30 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de “Suministro de ordenadores de mano tipo PDA's y embarcados en vehículos de la Policía Local para la gestión de movilidad y posicionamiento”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009-02-003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: suministro de ordenadores de mano tipo PDA's y embarcados en vehículos de la Policía Local para la gestión de movilidad y posicionamiento.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto conforme a varios criterios.
4. Precio del contrato.
 - a) Precio: 91.787 euros (79.126,73 euros, más 12.660,27 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).
5. Adjudicación definitiva.
 - b) Fecha: 9 de julio de 2009.
 - c) Contratista: “Bilbomática, Sociedad Anónima”.
 - d) Nacionalidad: española.
 - e) Importe de la adjudicación: 91.787 euros (79.126,73 euros, más 12.660,27 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).

Arganda del Rey, a 9 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Hacienda, Olga Carmona Cabezon.

(02/8.536/09)

ARGANDA DEL REY

CONTRATACIÓN

Anuncio de la adjudicación definitiva del contrato de “Migración del actual sistema de mensajería unificada, adquisición de hardware/software de virtualización/digitalización y ampliación de la capacidad de almacenamiento”.

Por resolución número 653/2009, de la concejala-delegada de Economía y Hacienda, de fecha 30 de junio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de “Migración del actual sistema de mensajería unificada, adquisición de hardware/software de virtualización/digitalización y ampliación de la capacidad de almacenamiento”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2009-02-001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministros.
 - b) Descripción del objeto: migración del actual sistema de mensajería unificada, adquisición de hardware/software de virtualización/digitalización y ampliación de la capacidad de almacenamiento.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto conforme a varios criterios.
4. Precio del contrato.
 - a) Precio: 180.000 euros (155.172,41 euros, más 24.827,59 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).
5. Adjudicación definitiva.
 - b) Fecha: 30 de junio de 2009.

- c) Contratista: "Arista Ingeniería Tecnológica, Sociedad Anónima".
- d) Nacionalidad: española.
- e) Importe de la adjudicación: 178.908,04 euros (154.231,07 euros, más 26.676,97 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido).

Arganda del Rey, a 30 de junio de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Hacienda, Olga Carmona Cabezón.

(02/8.090/09)

BOADILLA DEL MONTE

URBANISMO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2009, sobre aprobación inicial del Plan Especial de Mejora de la Ordenación en la parcela S-1 del UR-16, "Polígono Montepíncipe", del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, el mismo se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que pueda ser examinado y presentar las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en los Servicios Técnicos Municipales para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en las mañanas de los días hábiles, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, que habrán de presentar en el Registro General de la Corporación.

Boadilla del Monte, a 4 de agosto de 2009.—El alcalde-presidente, Juan Jesús Sigüero Aguilar.

(02/9.640/09)

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

Habiendo realizado notificación individual según determina la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por no haberse podido llevar a cabo por no residir en el mismo domicilio o haber cambiado su residencia, el concejal de Régimen Interior ha dictado resolución, con fecha 15 de julio de 2009, de conformidad con las competencias que le han sido delegadas por el alcalde-presidente de la Corporación mediante Decreto 249/2005, de 9 de marzo.

Examinado el procedimiento indicado, se han apreciado los hechos que figuran a continuación:

Los interesados que se relacionan no han procedido a presentar documentación expresa de renovación padronal de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, y del director general de Cooperación Local.

La valoración jurídica de los hechos expuestos es la siguiente:

La Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, ha introducido una modificación en el artículo 16 de la Ley 7/1985 que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el padrón de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación.

De acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 624/2007, de 27 de junio, resuelvo:

Conceder un plazo de diez días para renovar su inscripción en el padrón de habitantes, y si transcurrido dicho plazo, no se lleva a

cabo, dar de baja la inscripción padronal de las personas que se indican a continuación por caducidad de su inscripción con fecha de la publicación del presente anuncio.

Tipo de documento Nombre	Fecha nacimiento Nacionalidad
Tarjeta de Residencia: X9141914N ROSA MARIA LASSO AGUILAR	12 de enero de 1952 VENEZUELA
Tarjeta de Residencia: X06666219Z MIRIAN ALEXANDRA CORNEJO MEZA	20 de septiembre de 1967 ECUADOR
Pasaporte Extranjero: 999359 MARTHA GRACIELA PEREIRA DE SUAREZ	27 de julio de 1959 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 000420550 TEOFILA SELVA GARCIA PAREDES	13 de octubre de 1946 PARAGUAY
Pasaporte Extranjero: 2707441 ROSA JULIA PEÑA VILLARREYES	20 de febrero de 1956 PERU
Pasaporte Extranjero: 6254562 WILLY RONALD MAMANI PUMA	06 de agosto de 1985 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 5839371 YESIHT PEÑA CUELLAR	21 de marzo de 1981 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 05836225 BELZABETH MONTAÑO YEPEZ	26 de marzo de 1977 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: CC31421520 DIANA MILENA MARIN ORTIZ	6 de junio de 1974 COLOMBIA
Tarjeta de Residencia: X6506837E MARCELA MOTTA ALVAREZ	28 de marzo de 1971 COLOMBIA
Tarjeta de Residencia: X4953632F SOFIA DEL CARMEN SERRUDO	26 de diciembre de 1964 VENEZUELA
Tarjeta de Residencia: X6159409D SOFIA VIRGAINIA ESPINA SERRUDO	5 de septiembre de 1989 VENEZUELA
Tarjeta de Residencia: X7618931C CLAUDIA LORENA GALLON BUITRAGO	3 de febrero de 1985 COLOMBIA
Pasaporte Extranjero: SL87231 ORLANDO JAVIER CASTILLO GUIZADO	18 de octubre de 1980 ECUADOR
Pasaporte Extranjero: C040291 SANDRA BEATON PEREZ	16 de diciembre de 1964 CUBA
Pasaporte Extranjero: C0929908 GISELE CRISTINE GARCIA GALLO	11 de junio de 1983 BRASIL
Tarjeta de Residencia: X9483386A SHI XIANG ALEX ZHOU	30 de mayo de 2005 CHINA
Pasaporte Extranjero: 2725774 ELIZABETH MIRIAN RIVERO DUPELEICH DE DELGADO	2 de agosto de 1959 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 3277085 MONICA GUISELLA AYALA RIOS	3 de febrero de 1976 PERU
Pasaporte Extranjero: 8142012 NINA POZOROVA	16 de septiembre de 1963 RUSIA
Pasaporte Extranjero: C791890 CHECAMY MIGUEL OCEJO SERRANO	4 de noviembre de 1975 CUBA
Pasaporte Extranjero: CC1087993080 MONICA ALEXANDRA SALAZAR CARVAJAL	15 de marzo de 1988 COLOMBIA
Tarjeta de Residencia: X7083077C CHRISTIAN ANDRES NUÑEZ MUÑOZ	25 de julio de 1974 CHILE
Tarjeta de Residencia: X7618899B ANDRES MAURICIO PALACIO OCAMPO	22 de enero de 1980 COLOMBIA
Pasaporte Extranjero: LL641561 MARY JANE BALCITA TABILAS	2 de abril de 1978 FILIPINAS
Pasaporte Extranjero: 0331550 CARLA HONORIA DA SILVA LEITAO	29 de octubre de 2002 ANGOLA
Pasaporte Extranjero: CT300605 FABIO DE OLIVEIRA CALDAS	11 de noviembre de 1985 BRASIL
Pasaporte Extranjero: 5900955 ZULMA LAFUENTE VALDIVIA	21 de septiembre de 1983 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 1082415 STEPAN SAAKYAN	4 de enero de 1995 RUSIA
Pasaporte Extranjero: 001447328 GABRIELA TORRES ARGUELLO	18 de marzo de 1966 PARAGUAY
Pasaporte Extranjero: RR0016158 WILMA FERNANDEZ OGOY	17 de noviembre de 1976 FILIPINAS
Pasaporte Extranjero: 7702484 DORA ZARATE SANTOS	27 de abril de 1977 BOLIVIA
Pasaporte Extranjero: 18282235N GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ DE IACOPETTI	29 de septiembre de 1967 ARGENTINA
Pasaporte Extranjero: 00761895K MELIDA MERCEDES OROZCO RODRIGUEZ	1 de noviembre de 1967 GUATEMALA
Pasaporte Extranjero: 003846797 MARLENA BENITEZ GAYOZO	21 de junio de 1981 PARAGUAY
Sin Documento ARTURO LOPEZ MENDOZA	21 de agosto de 2000 RUSIA
Sin Documento ALEJANDRO LOPEZ MENDOZA	10 de noviembre de 1998 RUSIA
Tarjeta de Residencia: X4299498Q JUAN MAURICIO GARCIA GARCIA	4 de enero de 1963 COLOMBIA
Tarjeta de Residencia: X4808165S FRANCISCO JAVIER ARIAS GUTIERREZ	10 de septiembre de 1976 COLOMBIA
Pasaporte Extranjero: CS282803 CATALINA RIBEIRO	13 de febrero de 1960 BRASIL
Tarjeta de Residencia: X7513152H GIOVANNI ABAÑO NAVARRO	10 de marzo de 1979 FILIPINAS
Pasaporte Extranjero: N0000409 JOAO FRANCISCO LOPES CRISTOVAO	13 de mayo de 1963 ANGOLA
Pasaporte Extranjero: C1756082 CARLA JOHANA MARTINEZ	7 de febrero de 1980 NICARAGUA
Pasaporte Extranjero: 003662241 ERIK A EMILCE LUX BAREIRO	14 de mayo de 1982 PARAGUAY
Tarjeta de Residencia: X7752295F GLADYS CASTRO ORIAS	17 de agosto de 1974 FILIPINAS
Pasaporte Extranjero: 15201174 AMARILIS VARGAS DE PALACIOS	18 de octubre de 1968 VENEZUELA